Minera MidasMine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Minera MidasMine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Minera Midasmine S.A.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Minera Midasmine S.A** (una subsidiaria de Corriente Resources Inc. de Canadá que a su vez es subsidiaria de Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) de China), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Minera Midasmine S.A** al 31 de diciembre de 2016, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Building a better
working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar

Building a better
working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Ernst & Young

RNAE No. 462

Milton A. Vásconez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
1 de marzo de 2017

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	151,577	70,900
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12	15,791	1,000
Otras cuentas por cobrar	6	366	1,450
Total activo corriente		**167,734**	**73,350**
Activo no corriente			
Equipo de comunicación, neto	8	286	489
Inversiones de exploración y evaluación	9	1,852,814	1,544,947
Total activo no corriente		**1,853,100**	**1,545,436**
Total activo		**2,020,834**	**1,618,786**

World Accounting Services S.C.C.
Belén Catalina Sanchez Coba
Representante Legal

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	32,060	1,050
Impuestos por pagar		1,842	101
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	12	3,468	2,072
Total pasivo		**37,370**	**3,223**
Patrimonio			
Capital emitido	13	1,615,563	1,615,563
Aportes para futuras capitalizaciones	13	367,901	-
Total patrimonio		**1,983,464**	**1,615,563**
Total pasivo y patrimonio		**2,020,834**	**1,618,786**

World Accounting Services S.C.C.
Belén Catalina Sanchez Coba
Representante Legal

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Capital emitido	Aportes para futuras capitalizaciones	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (No auditado)	1,000	1,029,767	1,030,767
Más (menos)			
Aporte para futuras capitalizaciones (Ver Nota 13 (b))	-	459,959	459,959
Aumento de capital (1) (Ver Nota 13 (a))	1,614,563	(1,489,726)	124,837
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1,615,563**	**-**	**1,615,563**
Más (menos)			
Aporte para futuras capitalizaciones (Ver Nota 13 (b))	-	367,901	367,901
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,615,563**	**367,901**	**1,983,464**

(1) El aumento de capital del año 2015, se compone de aportes para futuras capitalizaciones por 1,489,726 y compensación de créditos por 124,837.

World Accounting Services S.C.C.
Belén Catalina Sanchez Coba
Representante Legal

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en inversiones de exploración y evaluación (1)	(287,224)	(493,989)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(287,224)**	**(493,989)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes para futuras capitalizaciones	367,901	459,959
Incremento/ (decremento) neto del efectivo en caja y bancos	**80,677**	**(34,030)**
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	70,900	104,930
Saldo al final del año	**151,577**	**70,900**

(1) Las adiciones en inversiones de exploración y evaluación se presentan netas de depreciaciones de equipo de comunicación y movimiento de capital de trabajo. (Ver nota 3(e) y (d)), como se muestra a continuación:

Detalle	2016	2015
Adiciones netas en inversiones de exploración y evaluación (Ver Nota 9)	307,867	153,501
Depreciación (Ver Nota 8)	(203)	(202)
Variaciones de capital de trabajo	(20,440)	340,690
Total adiciones en inversiones de exploración y evaluación	287,224	493,989

World Accounting Services S.C.C.
Belén Catalina Sanchez Coba
Representante Legal

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de los E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 26 de septiembre de 2006, con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La Compañía es subsidiaria de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Jorge Mosquera S/N y Troya, cantón El Pangui, Zamora Chinchipe.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero del 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

OPERACIONES

Proyectos mineros -

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía continuó en estado preoperativo, dedicada a la prospección y exploración de minerales metálicos (principalmente oro) en cuatro áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en las provincias de Zamora Chinchipe al sureste del Ecuador. Estas concesiones cubren una superficie aproximada de 6,864 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo dos proyectos denominados: Canguil (una concesión) y Piedra liza (tres concesiones).

Durante el año 2016 mantuvo activas sus concesiones mineras a través del pago de las patentes correspondientes y la ejecución de auditorías ambientales.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja y cuentas corrientes todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, las mismas que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía, presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por reembolso de gastos, en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por crédito tributario de impuestos que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, Minera MidasMine S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Son obligaciones de pago por fondos recibidos de sus accionistas para fondeo de sus operaciones administrativas y de desarrollo en el curso normal de su fase pre-operativa dados por compañías relacionadas y por reembolsos de gastos a compañías relacionadas locales. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. El valor de los pasivos corrientes es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en

las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Equipo de comunicación-

Los saldos de equipo de comunicación son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en inversiones de exploración y evaluación, cuando son incurridos.

La depreciación del equipo de comunicación, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación del equipo de comunicación se registra con cargo a las operaciones del año o a los costos de exploración y evaluación según corresponda.

La vida útil estimada del equipo de comunicación es de 10 años.

Las pérdidas y ganancias por la venta del equipo de comunicación se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en los costos de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Cuando el valor en libros del equipo de comunicación, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

d) Exploración y evaluación y desarrollo de recursos minerales-

Inversiones de exploración y evaluación

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la exploración y evaluación
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de oficinas
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones de exploración y evaluación, considerando que se encuentran directamente relacionados con los proyectos Canguil (una concesión) y Piedra liza (tres concesiones).

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la Administración concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

Concesiones Mineras

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

Las concesiones mineras se presentan en el rubro "Inversiones de exploración y evaluación" en el estado de situación financiera.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

Durante la etapa pre-operativa la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y

evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

Al 31 de diciembre de 2016 la Administración no ha identificado indicios de deterioro en sus inversiones.

f) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

g) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

h) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición

financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Vida útil del equipo de comunicación:
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Recuperación de inversiones de exploración y evaluación:
  La aplicación de la política de gastos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía activa los costos de exploración y evaluación. La activación requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el periodo en el cual dicha información se hace disponible.

  Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía mantiene activado todos los cargos incurridos en la exploración y evaluación de concesiones mineras. Al 31 de diciembre del 2016 estos cargos alcanzan un total de 1,852,814 (1,544,947 en 2015). A la fecha, la Compañía considera que no se han presentado indicadores de deterioro de acuerdo con su política contable.

  De acuerdo con el criterio de la Administración, la Compañía obtendrá los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones mineras y la construcción de la mina para poder iniciar la etapa de explotación y generar así los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de los referidos costos activados.

- Impuestos:
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones:
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la

información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	Por definir

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	Corriente	
	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos (Nota 7)	151,577	70,900
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota12)	15,791	1,000
Otras cuentas por cobrar	366	1,450
Total activos financieros	**167,734**	**73,350**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	32,060	1,050
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota12)	3,468	2,072
Total pasivos financieros	**35,528**	**3,122**

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos	151,577	70,900

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales. Los fondos no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

8. EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el equipo de comunicación estaba conformado de la siguiente manera:

	2016	2015
Equipo de comunicación	2,022	2,022
Menos- Depreciación acumulada	(1,736)	(1,533)
	286	**489**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de equipo de comunicación fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2014 (No auditado)	691
Depreciaciones del año	(202)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	489
Depreciaciones del año	(203)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	286

9. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Costos de desarrollo que apoyan a la inversión	Costos de exploración	Costos de financiamiento	Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente	Costos legales del proyecto	Desarrollo sustentable	Impuestos tasas y contribuciones	Ingeniería y estudios técnicos	Patentes mineras	Sistemas y telecomunicaciones	Estudios topográficos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (No auditado)	465,498	50,210	86,266	49,686	28,452	20,786	27,121	152	324,786	12,793	325,696	1,391,446
Adiciones	7,760	1,244	-	-	7,626	2,400	12,837	-	121,634	-	-	153,501
Saldo al 31 de diciembre de 2015	473,258	51,454	86,266	49,686	36,078	23,186	39,958	152	446,420	12,793	325,696	1,544,947
Adiciones	7,813	10,796	-	129,934	13,175	997	16,047	-	125,605	3,500	-	307,867
Saldo al 31 de diciembre de 2016	481,071	62,250	86,266	179,620	49,253	24,183	56,005	152	572,025	16,293	325,696	1,852,814

10. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Debido al cambio de política contable de la Compañía del año 2014, existen valores que en años anteriores fueron declarados tributariamente como costo o gasto, y que al 31 de diciembre de 2016, forman parte de los activos de la Compañía, por lo tanto, cuando se inicie su fase de producción, podrían ser considerada como no deducible la amortización de dicho valor, que asciende a 169,647, por la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación por lo que las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía desde el año 2013 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

e) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

f) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

h) Reformas legales-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

- **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223,400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

- **Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.**
  Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

  - Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
  - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
  - Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
  - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
  - La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

    Por este concepto la Compañía pagó un total de 14,791 asumido en su totalidad por las accionistas.

  - La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

    Esta contribución no fue aplicable a la Compañía.

    - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible

para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

- **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.**
Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

  - Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
  - Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

- **Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo**
Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

  - La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
  - El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

- **Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.**
Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

  Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
  Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

i) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver Nota 12)

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Provisiones	32,040	824
Otras cuentas por pagar	20	226
	32,060	**1,050**

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2016	2015
Por cobrar:				
Corriente Resources Inc	(1)	Financiamiento	1,000	1,000
Corriente Gold Corporation	Accionista	Reembolso	14,776	-
Corriente Venture Corporation	Accionista	Reembolso	15	-
			15,791	**1,000**
Por pagar:				
EcuaCorriente S.A.	(1)	Servicios	3,468	2,072

(1) Subsidiaria de Corriente Resources Inc. y miembro del Grupo CRCC Tongguan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

Entidad	Tipo de transacción	2016	2015
Gastos realizados por cuenta de			
Corriente Gold Corporation	Reembolso	14,776	-
Corriente Venture Corporation	Reembolso	15	-
		14,791	-
Reembolso de gastos			
EcuaCorriente S.A.	Reembolso	3,096	1,884

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

Acuerdos de reembolso de gastos

La Compañía no posee una estructura administrativa y su representante legal es la compañía World Accounting Services S.C.C. a quien se le paga honorarios profesionales por sus servicios. Por esta razón en el año 2011 firmó un acuerdo de reembolso de gastos con EcuaCorriente S.A. (compañía relacionada) mediante el cual obtiene soporte administrativo. El mismo que se detalla a continuación:

Con fecha 5 de enero del 2011 se firmó un Acuerdo de reembolso de gastos entre EcuaCorriente S.A. y las Compañías, ExplorCobres S.A., Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. y PuertoCobre S.A. y Minera MidasMine S.A. mediante el cual EcuaCorriente S.A. factura a las demás empresas gastos incurridos por cuenta de estas. Durante los años 2016 y 2015 los gastos facturados a la Compañía sin incluir IVA alcanzaron un monto de 3,096 y 1,884 respectivamente, lo cual se encuentra registrado como inversiones de exploración y evaluación.

13. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social estaba constituido por 1,000 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante acta de junta de accionistas del 1 de julio de 2015, se aprobó el aumento de capital por 1,614,563, el mismo fue inscrito en el Registro Mercantil el 21 de agosto de 2015, como parte del proceso de reactivación de la Compañía.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Accionistas		
	Corriente Gold Corporation	Corriente Venture Corporation	Total Capital
Capital al 31 de diciembre de 2014	999	1	1,000
Aumento de capital	1,612,947	1,616	1,614,563
Capital al 31 de diciembre de 2015 y 2016	1,613,946	1,617	1,615,563
% participación accionaria	99.90%	0.10%	100%

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el 2016 y 2015 se registraron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 367,901 y 459,959 respectivamente. El 21 de agosto de 2015 d se capitalizaron mediante escritura pública, aportes por 1,489,726. De acuerdo con el criterio de la Administración, el trámite para la capitalización de los aportes restantes se iniciará en el año 2017.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Minera MidasMine S.A siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoria (CFO).

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

ii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

iii) Riesgo de precio: Debido a que la Compañía no registra operaciones con proveedores del exterior no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con dichos proveedores. En el caso de transacciones con proveedores del exterior la Administración negocia precios y formas de pago, y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales, incluyendo compañías relacionadas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Fecha de vencimiento	2016	2015
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30 días	32,060	1,050
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	30 días	3,468	2,072
Total pasivo corriente		35,528	3,122

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Minera MidasMine S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32,060	1,050
Impuestos por pagar	1,842	101
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3,468	2,072
Efectivo en caja y bancos	(151,577)	(70,900)
Deuda neta	(114,207)	(67,677)
Total patrimonio	1,983,464	1,615,563
Capital total	1,869,257	1,547,886
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	-6%	-4%

La disminución del ratio de apalancamiento se genera debido a que durante el año 2016 los aportes para futuras capitalizaciones se incrementaron en 360 mil.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de

la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd, el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.